

Dec. No. 317-97 que designa a los señores Armidis Galán y Pedro Teófilo Lama Haché, Embajadores Adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, el último con sueldo honorífico de RD\$1.00.

(G. O. No. 9960, del 31 de julio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 317-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Sra. Armidis Galán, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 2.- El Sr. Pedro Teófilo Lama Haché, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con sueldo honorífico de RD\$1.00.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 318-97 que crea e integra la Comisión de Reforma de la Empresa Pública.

(G. O. No. 9960, del 31 de julio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 318-97

VISTA la Ley No. 141-97, de fecha 24 de junio de 1997, sobre Reforma de la Empresa Pública.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente